

Soria y Horne se comprometieron a impulsar nueva ley de alquileres

viernes, 11 de enero de 2019

Las diputadas nacionales María Emilia Soria y Silvia Horne comprometieron su apoyo para sancionar lo antes posible un régimen de protección para los inquilinos. En el Concejo Deliberante de General Roca recibieron a la Federación de Inquilinos, organización que propicia el proyecto de Ley de Alquileres. Estuvieron presentes Gervasio Muñoz, Karina Silva y la concejal Alicia Franco de Río Colorado.

El acceso a la vivienda y al hábitat es uno de los aspectos más duros que tienen que afrontar las familias. El crecimiento de del valor de los alquileres muy por encima de los ingresos va arrojando familias a las periferias y en muchas veces a la calle.

En la última sesión de la Cámara de Diputados no se trató la media sanción que traía del Senado este proyecto de ley. Fue retirado a último momento por las autoridades de la Cámara, lo que imposibilitó su tratamiento.

Por este motivo, las diputadas nacionales se comprometieron a trabajar para lograr el consenso suficiente entre los bloques legislativos para ser tratado el nuevo proyecto que va a impulsar la federación de inquilinos.

La diputada Silvia Horne ha presentado también un proyecto para garantizar el pago electrónico y el registro de alquileres de modo que no se obligue a pagos en negro por fuera de lo establecido en el contrato. También se ha presentado un proyecto que prohíba la discriminación a las mujeres cabeza de hogar y con niños, a quienes les resulta muy difícil alquilar por ser esta una restricción que imponen los sectores que manejan el negocio inmobiliario.

“La vivienda es un derecho y debe ser implementado en forma progresiva para que sea verdaderamente digno y universal. Hay que impulsar políticas de acceso al hábitat en todo el país”, afirmó Horne.